

ACTA SESION ORDINARIA N° 02
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 08 ENERO DE 2018

En Curacaví, a 08 de enero de 2018, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

La concejala señora María Arco Herrera no asiste por encontrarse en un congreso en la ciudad de Puerto Varas comisionada por el concejo municipal.

Asisten los señores directores de departamentos: abogado don Rodrigo Oñate Betanzo, Director Jurídico y don Jorge Echeverría Ortega, Director de Control.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de agosto de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de agosto de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de octubre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de enero de 2017.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que le pidió al director de control que viniera al concejo para que les explicara sobre las rendiciones de los viajes de los concejales o cualquier otra situación que pudiera existir para que puedan consensuar criterios.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL. Explica que tal como lo señaló el señor alcalde, le pidió que pudiera estar en esta sesión para dar algunas orientaciones respecto al procedimiento que deben realizar los concejales respecto de las rendiciones. En ese sentido hay un dictamen de contraloría, que lo va a dejar con el secretario municipal que tiene relación al tema, es del 25 de noviembre del 2016. Puntualmente este dictamen sale a colación respecto a lo que habían consultado sobre las capacitaciones y aclara temas bastante importantes. A continuación les explica detalladamente los alcances de este dictamen de Contraloría.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Respecto a los últimos cortes de luz en la comuna, informa que se está enviando un oficio a la empresa CGE manifestando la molestia de los vecinos. Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Informa que hubo reunión del Consejo de Seguridad el día jueves, informar oficialmente que van a llegar 16 Carabineros nuevos a Curacaví, se van cinco y quedan con once a favor, también llegan dos vehículos nuevos ya que los vehículos que tenían era precarios, así es que tanto con dotación y vehículos nuevos va a permitir una mejor cobertura, un mejor patrullaje.

CORRESPONDENCIA:

Sanción solicitud de subvención municipal de la Comunidad "Capilla SS.CC." de Cerrillos.

Se recuerda que se habían planteado dos temas, uno de los arreglos que supuestamente se habían hecho, y lo segundo, era el tema del título para poder usar la Capilla o las instalaciones de la Capilla, que al parecer solo les explicaron un solo tema.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y QUEDA PENDIENTE.

Continuación discusión propuesta ordenanza municipal del Medio Ambiente.

SEÑOR ALCALDE. Informa que junto al director jurídico estuvieron viendo un tema porque quieren hacer una propuesta un poco distinta. Estuvieron revisándola más en detalle, falta algunos temas, por ejemplo el tema de los letreros, los papeles que pegan en las calles, falta el tema de la tenencia responsable de mascotas. Estuvieron averiguando y les pidieron que dejaran todo parado lo que se refiere a tenencia responsable de mascotas hasta que no salga publicado el reglamento de la ley cholito. Dentro del reglamento de la ley cholito hay una ordenanza tipo como orientación para que las municipalidades puedan también regular ese cuerpo, porque si la idea es regular en un solo cuerpo la idea es que ese cuerpo contenga todo.

También están con un tema de Contraloría, y es que no tienen COSOC porque no tienen organizaciones válidas para esto. En abril pidieron a Contraloría que se pronuncie para ver qué hacer en este caso y todavía están respuesta, incluso Contraloría les mandó un oficio preguntando si tenían COSOC vigente, cuando le hicieron la consulta hace varios meses y todavía no han sido capaces de contestar. Formalmente las ordenanzas debieran pasar primero por el COSOC y se han tenido que saltar esto, lo mismo que el presupuesto que tienen que pasar por el COSOC. Entonces la idea es poder recibir observaciones de la ciudadanía,

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y QUEDA PENDIENTE.

Memorándum N° 668 de fecha 29 de diciembre de 2017 del señor Eduardo Pino Ñanco, Director de DIDECO, que remite documentación para la exención de aseo domiciliario año 2018, correspondiente al artículo 18, letra B, de la respectiva ordenanza municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 669 de fecha 29 de diciembre de 2017 del señor Eduardo Pino Ñanco, Director de DIDECO, que remite documentación para exención de aseo domiciliario según artículo 18, letra c), de la respectiva ordenanza municipal, correspondiente al año 2018.

SEÑOR ALCALDE. Observa que no vienen todos los certificados.

SE DEJA PENDIENTE HASTA LA PROXIMA SESION PARA QUE SE REMITAN TODOS LOS ANTECEDENTES, INCLUYENDO EL INFORME SOCIAL DE CADA UNO DE LAS PERSONAS

Memorándum N° 671 de fecha 29 de diciembre de 2017 del señor Eduardo Pino Ñanco, Director de DIDECO, que remite documentación para exención de aseo domiciliario según artículo 18, letra a), de la respectiva ordenanza municipal, correspondiente al año 2018.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 36 de fecha 27 de diciembre de 2017 del señor Álvaro Miranda Hernández, Jefe Técnico PRODESAL Curacaví, que solicita aporte municipal al Prodesal para el año 2018.

ACUERDO N° 06/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UN APORTE MUNICIPAL PARA EL AÑO 2018 AL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL), POR UN MONTO DE \$ 6.962.527.-; SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 36 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2017 DEL SEÑOR JEFE TÉCNICO PRODESAL CURACAVÍ.

Carta del Doctor don Rodrigo Bórquez Gómez, de la ONG Odontología Solidaria, de fecha 20 de noviembre de 2017, que solicita aumento de la subvención municipal para el año 2018 ante la necesidad de aumentar en un día más la atención de pacientes.

Se explica que tienen harta demanda y vieron la posibilidad de aumentar a dos días la atención para atender un día en el sector urbano y un día en el sector rural, eso les significa como setecientos mil pesos más. La idea es poder llegar a un aporte mensual de \$ 1.915.140 a contar desde el mes de enero para continuar con la atención de los pacientes de la comuna.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 07/01/2018;

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN FIJAR UN MONTO MENSUAL DE \$ 1.915.140.- PARA EL AÑO 2018 A LA "ONG ODONTOLOGIA SOLIDARIA" PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES EN CONVENIO DENTAL Y ANTE LA NECESIDAD DE AUMENTAR EN UN DÍA MÁS LA ATENCIÓN DE PACIENTES, SOLICITADO MEDIANTE CARTA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2017 DEL DR. DON RODRIGO BORQUEZ GÓMEZ, DE LA ONG ODONTOLOGÍA SOLIDARIA.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 08 DE ENERO DE 2018.

Memorándum N° 13 de fecha 08 de enero de 2018 del señor Rodrigo Oñate Betanzo, Director de Asesoría Jurídica que remite informe de la solicitud de subvención municipal de la "Parroquia Nuestra Señora del Carmen", de Curacaví.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y QUEDA PENDIENTE MIENTRAS LA PARROQUIA HAGA LLEGAR LOS ANTECEDENTES SOLICITADOS POR EL DIRECTOR JURIDICO.

Memorándum N° 14 de fecha 08 de enero de 2018 del señor Rodrigo Oñate Betanzo, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe de solicitudes de subvención de las organizaciones: club de diabéticos Esperanza y Vida; Grupo folclórico Sentimiento Huaso y Mesa de Género Curacaví"-

Se señala que respecto de la solicitud de la "Mesa de Género" señala que el memorándum dice que no pueden entregarle subvención ya no encuentra inscrita en los Registros Receptora de Fondos Públicos, y mientras no lo hagan no le pueden aprobar la subvención.

ACUERDO N° 08/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RECHAZAR LA SOLICITUD DE SUBVENCION DE LA ORGANIZACIÓN "MESA DE GENERO CURACAVID", SIN PERJUICIO QUE UNA VEZ QUE INGRESEN TODOS LOS ANTECEDENTES QUE LES FALTAN SE TRAERA NUEVAMENTE AL CONCEJO.

ACUERDO N°/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL "CLUB DE DIABETICOS ESPERANZA Y VIDA" PARA EL AÑO 2018.

ACUERDO N° 09/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 1.000.000.- AL GRUPO FOLCLORICO "SENTIMIENTO HUASO" PARA EL AÑO 2018.

Ordinario N° 12 de fecha 05 de enero de 2018 de señor Jorge Cabezas Arco, Director de Educación, que remite ficha de solicitud de recursos para financiar bonificación por retiro voluntario Asistentes de la Educación.

SEÑOR ALCALDE. Explica que salió una ley de beneficio al retiro voluntario para los Asistentes de la Educación, hubo tres personas de las cuales dos finalmente van a hacer uso de este derecho, que son don Leopoldo Aravena y don Justo Silva, se necesita el acuerdo del concejo para pedir ese anticipo de subvención.

ACUERDO N° 10/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE RECURSOS PARA FINANCIAR BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2016, QUE FUERON SELECCIONADOS EN LA PRIMERA ETAPA, POR UN MONTO DE \$ 8.788.208.- PARA SER DESCONTADO HASTA EN 144 CUOTAS MENSUALES, SIN INTERESES NI REAJUSTES, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 12 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2018 DEL SEÑOR JORGE CABEZAS ARCOS, DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Memorándum N° 01 de fecha 05 de enero de 2018 del señor Cristian Andrades Drago, Secretario Municipal y Encargado de Transparencia Municipal, que remite planilla de solicitudes de información de transparencia pasiva, al mes de diciembre de 2017.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

PUNTOS VARIOS.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.

1.- Felicita a la administración por la música que se está poniendo en la plaza "Presidente Balmaceda" para que así las personas puedan distraerse, el problema es que el hoyo de la plaza está muy oscuro. Pregunta la factibilidad de poner focos con mas luz en los sectores donde está más oscuro, la idea es aprovechar bien los espacios porque en estos momentos lo están haciendo personas que van a tomar alcohol y a fumar marihuana.

SEÑOR ALCALDE. Responde que uno de los proyectos que presentaron del Transantiago es una reparación de la plaza, colocar mas iluminación y reparar el cableado subterráneo porque ese fue el problema que tuvieron con el otro proyecto, se colocó la red nueva pero no se arregló la antigua. Lo que pueden ver es la manera de reparar los focos que están.

2.- Reitera su preocupación por los perros abandonados en el sector de Lepe, están en precarias condiciones, no están siendo alimentados por nadie. Pregunta qué se puede hacer como municipio y si se pueden recibir en los caniles. Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE.

1.- Recuerda que en alguna oportunidad propuso que con algún proyecto del Transantiago hacer una plataforma de aguas danzantes en el hoyo de la plaza, que lo tienen varias municipalidades. Encuentra que daría vida y habría luz y va a tener otro objetivo para que los niños de la comuna se entretengan en el verano y cree que le daría otro plus a la plaza.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sería imposible hacer algo como eso en el hoyo de la plaza ya que se usa como un lugar donde en las temporadas de diciembre se instala la feria navideña y en el verano el festival donde se colocan graderías.

Agrega que ahí se instalan las graderías y tiene que aguantar un peso no menor cuando tienen actividades, entonces como poder secarlo, además tiene que tener un desnivel, en el invierno se les va a inundar, hoy día lo ocupan arto, por ejemplo la feria navideña, durante todo ese tiempo lo que más complica es el peso que tiene que aguantar eso porque abajo tiene que tener todo el tema de las bombas y eso no es fácil, ahora eso tiene que tener una losa gruesa.

Para colocar una cosa de aguas danzantes hay que hacer las pasadas de las cañerías y es mucho más débil, de hecho nunca ha visto aguas danzantes donde se suban mil o dos mil personas en un día porque eso no aguanta. Hay un tema estructural de por medio.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO.

1.- Se refiere al proyecto que ha sido difundido ampliamente por los canales de televisión que tiene que ver con el tren Santiago Valparaíso, que es del año 2016 y que dos de los tres trazados contemplaba Curacaví.

SEÑOR ALCALDE. Explica que en su oportunidad fueron a hablar con el Ministro de Transportes, ese es un estudio que está haciendo EFE con recursos del Gobierno Regional de la quinta región, ese estudio es para que sea un proyecto administrado por EFE y construidos por lo tanto con recursos estatales.

El proyecto que se presentó la semana pasada es un proyecto de un consorcio chino chileno que le toco verlo con una empresa, es un proyecto que es sin subsidio estatal, por lo tanto es un proyecto solo de inversión privada, por lo tanto solo requiere que el ministerio le dé el vamos, que el Ministerio de Obras Públicas lo recomiende para que se ejecute, por lo tanto ese proyecto no tiene esa otra mirada.

Se está tratando de reunir con los altos ejecutivos para conocer cuál es la razón que ese diseño pase por el lado. Ha escuchado que hay personas que dicen que hay un tema geográfico de por medio y obviamente que para esta empresa es conectar Valparaíso con Santiago. Nosotros tenemos que plantearlo con la empresa y obviamente con las autoridades que asumañ en marzo para que cuando se evalúe el proyecto con las entidades de gobierno también tengan esta mirada social.

2.- Manifiesta su preocupación debido a que los trabajos de las veredas no avanza, sobretudoo en el sector de la familia Sagredo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ese sector es el lugar con más problemas porque la vereda es muy angosta y no cabe un árbol, lo que se hizo fue mover los árboles a los lugares donde hay más espacio.

3.- Reitera su preocupación debido a que los árboles que se encuentran en la municipalidad se están secando, señala que no tiene ningún problema en venir a la municipalidad para regar los jardines. Conversó con algunos funcionarios y hay cero preocupaciones de la persona que está contratada como jardinero.

Cree que la administración debiera hacer una revisión o contratar a otra persona porque cree que la persona que está no está haciendo bien su trabajo.

4.- Señala que cuando esté lista la pileta del municipio que se está reparando, está en condiciones de ofrecer peces de colores que se podrían tener en ella.

SEÑOR ALCALDE. Explica que habría problemas cuando se observa el agua porque el agua tiene que circular y si un pescado pasa por ahí se va a morir.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:30 Horas.



CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL DE CURACAVÍ
MINISTRO DESE
CONCEJO MUNI



CAD/imh.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 14/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN INVITAR AL CONCEJO A DON RAFAEL JOFRE ROJAS, PRESIDENTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN FERIAS LIBRES, PARA CONSULTARLE SOBRE SU SOLICITUD DE COMODATO SOBRE EL CENTRO COMUNITARIO NORTE Y HACERLE VER LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO IMPLICA.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 15 DE ENERO DE 2018.

Memorándum N° 02 de fecha 12 de enero de 2018 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 1, área municipal.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ, Arquitecto de la Secpla. Explica que esta modificación se trata de ampliaciones de dos calles con carpetas asfálticas, una es Curaca Oriente, segunda etapa, que va de la mitad hasta la calle Las Achiras, y lo otro es un pedazo de la calle Circunvalación, pasado calle Lidia Mc Vey hasta llegar a la calle Pastor Fernández.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 15/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 02 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2018 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Memorándum N° 04 de fecha 15 de enero de 2018 de la señorita Silvana Maldonado González, Directora de Secpla (S), que remite informe de evaluación de la propuesta pública "Proyectos FAEP 2016, Etapa """, para aprobación del H. Concejo Municipal.

SEÑOR PATRICIO REBOLLEDO, Encargado de proyectos del Departamento de Educación. Explica detalladamente en qué consiste este proyecto. En el fondo es que se pretende realizar unas mejores eléctricas tanto en la escuela Valle de Puangue como en la escuela San José Obrero. Corresponden a mejoras de infraestructuras menores en la parte eléctrica donde se espera desarrollar la sectorización de las instalaciones para evitar las caídas y los daños de los equipos en las salas de clases. Está considerado la reposición tanto de la canalización, el cableado, luminarias y artefactos, llamase interruptores y enchufes correspondientes.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 16/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N° 4205-13-LP17, "PROYECTOS FAEP 2016, ETAPA 2", ADJUDICÁNDOSE AL PROVEEDOR "INGENIERIA, ASESORIAS, INSPECCION Y CONSTRUCCION ECCIP S.A.", POR UN MONTO DE \$ 35.852.216.- IVA INCLUIDO, POR UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 36 DÍAS CORRIDOS, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 04 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2018 DE LA SEÑORITA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S).

Memorándum N° 22 de fecha 15 de enero de 2018, del señor Rodrigo Oñate Betanzo, Director Jurídico, que remite informe de solicitud de cambio de destino de la subvención otorgada a la junta de Vecinos Once de Septiembre.

SEÑORA PDTA. JUNTA DE VECINOS ONCE DE SEPTIEMBRE. Explica los motivos de esta solicitud, que les quedo una parte del a subvención de 400 mil pesos, una parte fue ocupada en la fiesta de navidad para los niños del sector y la otra parte, que reconoce que cometió un error porque quiere poner cortinas a la sede de la junta de vecinos para que se vea más acogedora, compró las cortinas pero se olvidó de enviar la carta de cambio de destino, tiene todas las facturas y boletas de la inversión, su único error fue no haber mandado la carta.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 17/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA "JUNTA DE VECINOS ONCE DE SEPTIEMBRE" PARA EL AÑO 2017, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE CARTA DE FECHA 08 DE ENERO DE 2018 DE LA REFERIDA JUNTA VECINAL.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Plantea tema relacionado con el retiro de la basura domiciliaria durante este último tiempo, tanto en la parte urbana como rural. Ha habido reclamos de muchos vecinos y ve la necesidad de preguntar porque un grupo de adultos mayores que viven frente al Cementerio le dijo que pasó el camión y no quiso sacarles la basura, ellos preguntaron y le habrían dicho que tenían que esperar sentados a que se la retiraran. No sabe qué hay de cierto en ello. En Lo Alvarado hace dos semanas que no retiran la basura, ha llamado a la municipalidad y le dicen que el camión va a pasar. Una señora le llamó hace poco diciéndole que no le han retirado la basura. Un señor lo publicó en las redes, él se comunicó para acá y el problema se solucionó, pero en el pasaje Dos de Lo Alvarado, en el último tramo, no ha pasado el camión hace dos semanas. Quiere saber qué es lo que está pasando con el aseo domiciliario, no sabe si hay alguna descoordinación o algún camión malo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.

1.- Pregunta por las personas que sacan su permiso de circulación en la municipalidad de Curacaví. Sabe que todos tienen derecho a estacionarse en el predio de El Quisco pero le dijeron que tienen que venir a buscar un permiso especial sabiendo que tienen el permiso de circulación de la comuna y que con eso es suficiente para estacionar allá. Encuentra que es absurdo venir a solicitar un papel cada vez que quiera ir a El Quisco.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Se refiere al tema de los perros abandonados del sector de Lepe. Recuerda que en dos sesiones ha expuesto el tema de esos perros abandonados del sector Lepe y La Viña El Toro. En el concejo el alcalde le dijo que hablara con doña Carmen Núñez. Habló con ella y le dijo que iba a hacer una reunión con las personas de la protectora de animales, que había que arreglar unos caniles en la municipalidad porque cuando traen perros nuevos hay que meterlos en canil para que no peleen con los otros perros o viceversa.

Hay un ofrecimiento de material de construcción por parte de personas que estaban en la obra del sector de lepe, que se encuentran en buen estado para la construcción de caniles. Pregunta cómo se puede canalizar para ir a buscar esos materiales ya que los trabajadores se van de esa obra.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE.

1.- Solicita cinco minutos para pueda dirigirse al concejo el presidente del club deportivo Curacaví FC, quien viene con el informe anual para darlo a conocer antes de pedir la subvención del 2018.

SEÑOR PDTE. CLUB DEPORTIVO FC. CURACAVI. Da a conocer su cuenta anual del año 2017, entregando un ejemplar a cada concejal.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA.

1.- Señala que le gustaría poder dar homenaje a la señora María Recabarren debido a que cumplió tres años de su fallecimiento. Fue una buena concejala, hay un vacío que quedó y siempre es bueno recordar.

CONCEJAL GUZMAN. Explica que el homenaje que siempre se ha hecho es un minuto de silencio, se podría hacer en la próxima sesión de concejo y para que este el alcalde presente.

2.- Respecto al tema de los árboles, recuerda que en un momento pidió el informe del técnico respecto a la factibilidad de talar los árboles, y algunos árboles, porque la sugerencia de esa vez fue que les trajeron fotos, no de todos los arboles y todos saben que se talaron desde el Pato Loco hasta Las Rosas. Realmente es una masacre. Cree que sería bueno contar con ese informe, que se supone que estaba respaldando ese profesional, como también sería bueno que se presente ante el concejo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.